

Estimación financiera para el 13.º Programa General de Trabajo (2019-2023)

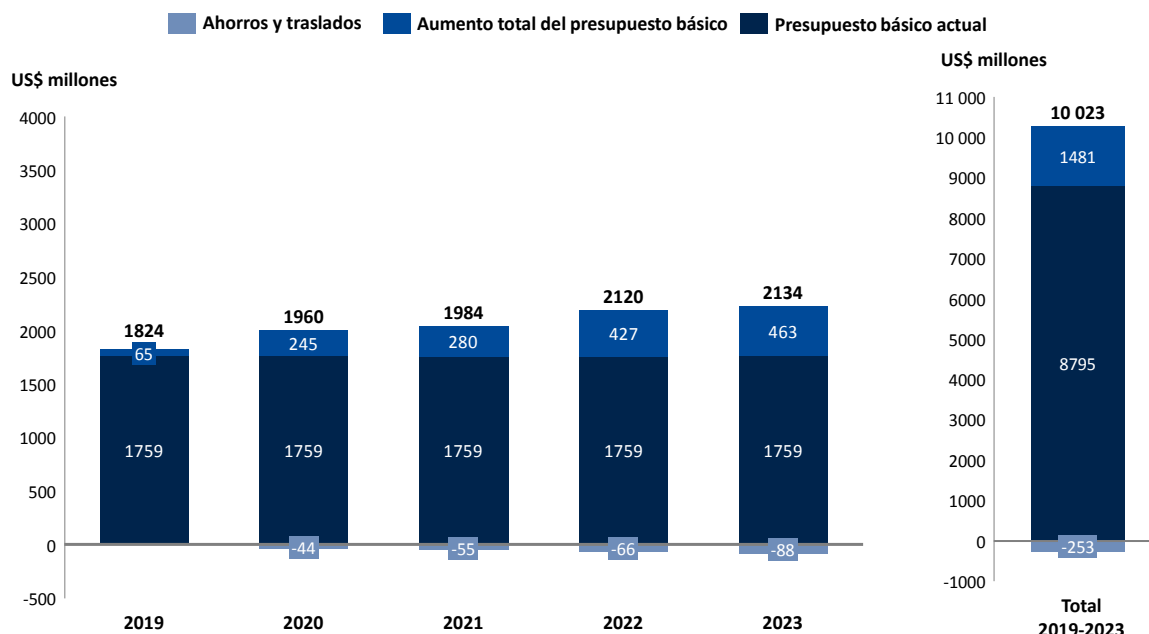
Mayo de 2018

1. En su 13.º Programa General de Trabajo (13.º PGT), la Organización Mundial de la Salud promueve una ambiciosa agenda con objetivos mensurables y una estrategia para encaminar el mundo hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud.
2. Sin embargo, ya se registran retrasos en el logro de muchas de las metas de los ODS: la cobertura sanitaria universal (CSU) es un buen ejemplo. Para cumplir las metas de los ODS la OMS hará todo lo posible por apoyar a los países. En ello consiste el 13.º PGT.
3. En respuesta a las peticiones de información de los Estados Miembros, la Secretaría preparó una estimación financiera de alto nivel sobre el proyecto de 13.º PGT para la 142.ª reunión del Consejo Ejecutivo. Los Estados Miembros debatieron la estimación y pidieron a la Secretaría que la finalizara.¹ Al tipo de cambio actual, el presupuesto básico sería de US\$ 8800 millones durante el quinquenio que abarca el PGT. La estimación financiera presentada a la 142.ª reunión del Consejo Ejecutivo ascendía a US\$ 10 800 millones. Como se señala a continuación, la estimación para el presupuesto básico se ha reducido a US\$ 10 000 millones.
4. La nueva estimación financiera recogida a continuación asciende a US\$ 14 000 millones a lo largo del quinquenio (US\$ 10 000 millones para el segmento básico del presupuesto en comparación con los US\$ 10 800 millones presentados al Consejo Ejecutivo en su 142.ª reunión). Partiendo del presupuesto por programas 2018-2019 aprobado, ello representa un aumento de US\$ 1200 millones a lo largo del quinquenio, o de unos US\$ 240 millones anuales (un 14% por encima del segmento básico actual del presupuesto). A modo de precedente histórico, el Duodécimo Programa General de Trabajo 2014-2019² fue el primero en la historia de la Organización en incluir una dotación financiera para todo el periodo abarcado. Sin embargo, no daba más detalles, más allá de una cifra indicativa.

¹ Resolución EB142.R2.

² «El programa general de trabajo prevé una dotación financiera prácticamente constante durante el conjunto del periodo abarcado por el programa general del trabajo, del orden de US\$ 12 000 millones. Esta dotación global se distribuye más o menos por igual entre los tres bienios, lo que significa que se dispondrá de unos US\$ 4000 millones por bienio». (Duodécimo Programa General de Trabajo, pág. 59).

5. Para el segmento básico, las necesidades financieras durante el quinquenio del 13.º PGT se indican a continuación:



6. Tres elementos principales impulsan el incremento requerido del segmento básico: *i*) el traslado de las funciones de lucha contra la poliomielitis al segmento básico (US\$ 667 millones a lo largo de cinco años);³ *ii*) el aumento gradual en la capacidad de los países (US\$ 397 millones) para aplicar las nuevas prioridades del 13.º PGT; y *iii*) el fortalecimiento de algunas funciones normativas esenciales, especialmente en los ámbitos de los datos y la innovación (US\$ 296 millones).

7. Además, la estimación financiera para el 13.º PGT incluye también un compromiso del 5% (en el último año, con un incremento) correspondiente a economías por aumento de la eficiencia y reducción de gastos de US\$ 253 millones. La Secretaría ya ha iniciado las labores para aplicar esta meta⁴ junto con los progresos en la aplicación de la estrategia para el buen aprovechamiento de los recursos (véase el anexo). Al mismo tiempo, la Secretaría también está revitalizando la movilización de recursos y ya ha empezado a obtener resultados modestos este mismo año (A71/30).

³ Este incremento está en consonancia con la decisión WHA70(9) de la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud (Poliomielitis: planificación de la transición), en la que se pidió al Director General, entre otras cosas, que elaborara, para el final de 2017, un plan de acción estratégico para la transición que se presentaría a la consideración de la 71.ª Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo en su 142.ª reunión. En la petición se especificaba que se determinarían claramente las capacidades y los activos, especialmente a escala de país, necesarios para sostener los progresos realizados en otras áreas programáticas y mantener al mundo exento de poliomielitis después de la erradicación (WHA71/9).

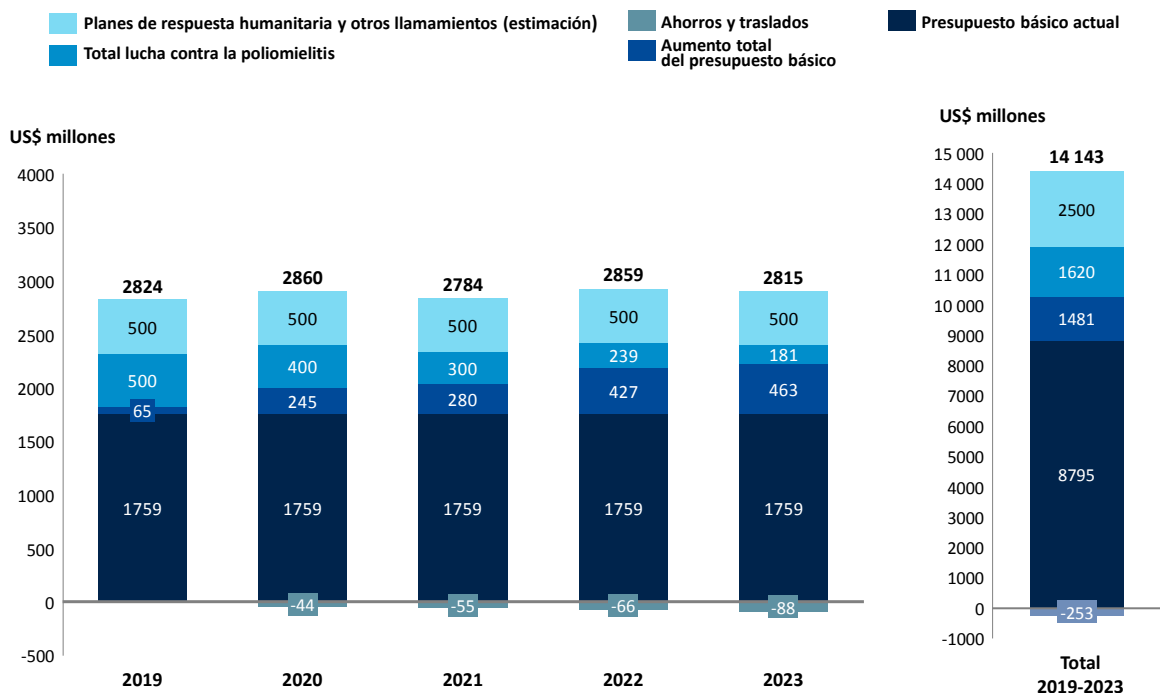
⁴ Algunos ejemplos concretos: adopción de una nueva política de viajes más restrictiva; puesta en marcha de un análisis más exhaustivo y una mejor coordinación de las reuniones de la OMS; examen de las vacantes en la Sede con objeto de reforzar las capacidades en los países, si procede.

8. La Secretaría ya ha indicado que no pretende que se ajuste el presupuesto por programas 2018-2019, que ya está aprobado y se está aplicando; cualesquiera ajustes se efectuarán en el marco de las competencias vigentes del Director General. La elaboración del proyecto de presupuesto por programas 2020-2021 se iniciará ahora: como parte del nuevo proceso de planificación y presupuestación, el presupuesto estratégico por niveles preparado por las oficinas principales con dotaciones presupuestarias preliminares se examinará en las reuniones de los comités regionales en 2018, antes de presentar un proyecto finalizado de presupuesto por programas 2020-2021 al Consejo Ejecutivo en su 144.ª reunión en enero de 2019 y a la 72.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2019. En la resolución para el 13.º PGT se señala que: «... la aprobación del 13.º Programa General de Trabajo 2019-2023 no implica la aprobación de la estimación financiera...».

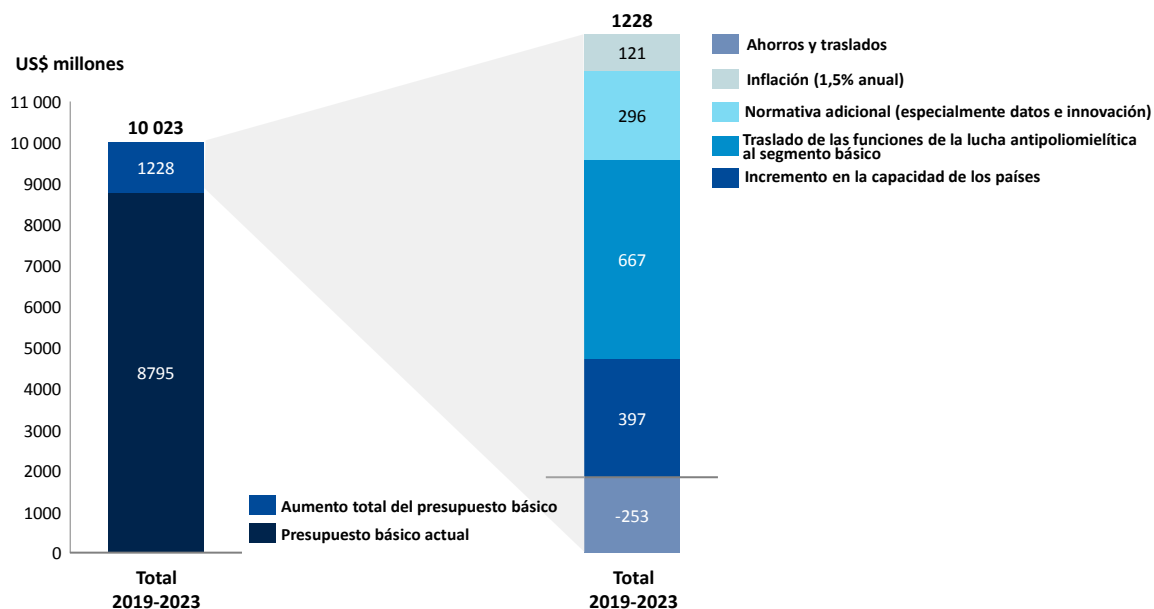
9. Desde el presupuesto por programas 2020-2021 en adelante, se propone un presupuesto por programas con tres segmentos, a saber: un segmento básico, operaciones de lucha contra la poliomielitis y planes de respuesta humanitaria, y llamamientos en situaciones agudas. Este último segmento sustituye a la respuesta a brotes y crisis; la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis continuará hasta que se haya certificado la erradicación.⁵ A los efectos del presente documento, los cuadros de financiación muestran los costos poscertificación en 2022 y 2023 para las reservas de vacunas y las actividades complementarias de inmunización necesarias para que el mundo siga libre de poliomielitis.

10. Se estima que las necesidades financieras para este quinquenio ascienden en total a US\$ 14 140 millones, con un presupuesto básico de US\$ 10 200 millones. Se necesitan otros US\$ 2500 millones en el ámbito de país para los planes de respuesta humanitaria y otros llamamientos y US\$ 1620 millones para las operaciones de lucha contra la poliomielitis (tal como se indica a continuación en la figura 2).

⁵ Las estimaciones sobre poliomielitis recogidas en el presente documento están sujetas a revisión según determinen las circunstancias.



¿A qué se destinarán las inversiones adicionales?



11. **Traslado de las funciones esenciales de la lucha antipoliomielítica al segmento básico.** «Incorporar» determinadas funciones esenciales de la lucha antipoliomielítica representa más de la mitad del aumento propuesto. Gran parte de los US\$ 667 millones se concentran en 19 países de África, Asia Sudoriental y el Mediterráneo Oriental. La Iniciativa de Erradicación Mundial de la Polio-mielitis (IEMP) ha reducido la financiación entre 2016 y 2019 para la mayoría de los países en los que

la poliomielitis no es endémica. Habida cuenta de que después de 2019 la financiación de la IEMP es incierta, conviene que los países se planifiquen para mantener las funciones esenciales que en su mayoría están apoyadas por la IEMP. En consecuencia, se ha elaborado un proyecto de plan estratégico sobre la transición en relación con la poliomielitis con información pormenorizada de cada país prioritario en transición y países no prioritarios sobre las funciones esenciales de la lucha antipoliomielítica que deben mantenerse durante el periodo 2019-2023, especialmente la vigilancia y los laboratorios y algunas capacidades básicas para responder a posibles brotes. Estas funciones han contribuido ampliamente a otras áreas programáticas en los países, y por tanto invertir en dichas funciones esenciales es crucial para: *a)* conseguir que el mundo se mantenga libre de poliomielitis una vez certificada la erradicación y clausurada la IEMP; *b)* reforzar los sistemas de inmunización, en particular la vigilancia de las enfermedades prevenibles mediante vacunación, y ayudar a conseguir las metas del PAMV; y *c)* fortalecer la capacidad de los países en prevención, detección y respuesta ante brotes epidémicos, incluida la aplicación del RSI. Los efectos de mantener esas funciones esenciales van más allá de los países directamente afectados. Los brotes de enfermedades prevenibles mediante vacunación y de otras enfermedades transmisibles constituyen la gran mayoría de los eventos de emergencia sanitaria a los que responde el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS.

12. Aumento de la capacidad de los países. Se está llevando a cabo o se iniciará un proceso de exámenes funcionales de las oficinas en los países en todas las regiones. Sobre la base de un análisis preliminar de las necesidades, es necesario aumentar la capacidad de las oficinas en los países para reforzar la capacidad técnica tanto en los países como en las estructuras subregionales. Las áreas que suelen presentar un déficit de capacidad y que hay que abordar de manera prioritaria son las siguientes: *i)* fortalecimiento de la capacidad de preparación ante emergencias y brotes, en particular las inversiones multisectoriales en prevención, preparación y creación de resiliencia frente a peligros conocidos y potenciales; *ii)* gobernanza sanitaria y capacidad de convocatoria y participación multisectorial; *iii)* aumento y creación de capacidad normativa; y *iv)* fortalecimiento de la información y las pruebas para las políticas, las estrategias y la medición de resultados con miras, entre otras cosas, al logro de los ODS. Además, es necesario abordar el problema del déficit de seguridad en las oficinas en los países, ya que ello obstaculiza la eficacia de la respuesta de la OMS a las necesidades de emergencia.

13. Innovación y datos. La inversión en datos e innovación traerá consigo un mayor fortalecimiento de la capacidad de los países en materia de datos, un mayor énfasis en la recopilación de datos primarios mediante una nueva Encuesta Mundial de Salud y un enfoque más unificado y consolidado de los datos dentro de la OMS. En cuanto a la innovación, los fondos ayudarán a crear un centro de innovación para reforzar una cultura de la innovación en toda la Organización, centro que colaborará con asociados y países para ampliar de manera sostenible las innovaciones más prometedoras con miras a acelerar el logro de los objetivos del 13.º PGT.

14. Para que el 13.º PGT tenga un impacto efectivo, la OMS necesita una inversión adicional adecuada. Según el proyecto de argumentos de inversión de la OMS (que se está finalizando a la espera de la aprobación del 13.º PGT en la Asamblea Mundial de la Salud), un gasto bien orientado entre 2019 y 2023 salvaría 29 millones de vidas, a la vez que aumentaría en más de 100 millones los años de vida saludable. Para alcanzar estos objetivos, las necesidades de financiación estimadas de

la OMS durante estos cinco años deberían ascender a US\$ 14140 millones, incluido un aumento del presupuesto básico en US\$ 1230 millones (14%). Esto presenta un rendimiento excepcional de la inversión.

Anexo: Progresos en la aplicación de la estrategia para el buen aprovechamiento de los recursos

La dirección de la OMS ha estado trabajando en un plan destinado a poner en práctica su marco para el buen aprovechamiento de los recursos que se presentó al Consejo Ejecutivo en enero de 2018 (documento EB 142/7: Buen aprovechamiento de los recursos, mejor salud: Estrategia y plan de aplicación sobre el buen aprovechamiento de los recursos en la OMS). En el presente anexo se resumen las iniciativas emprendidas y previstas hasta la fecha.

1. Se está ultimando un documento de argumentos de inversión de la OMS que se publicará después de la Asamblea Mundial de la Salud.
2. Se ha renovado sustancialmente el portal web de la OMS: ahora no sólo se muestra la forma en que los fondos se recaudan y gastan (en consonancia con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda), sino que también se ofrece un resumen detallado de los logros (por áreas programáticas y, por primera vez, también por países). Además, se hace un seguimiento de 166 indicadores de resultados y productos del presupuesto por programas 2016-2017 y se informa al respecto. Estos importantes informes y mejoras sientan las bases para cualquier debate significativo sobre el buen aprovechamiento de los recursos en la OMS.
3. Las subvenciones a los Estados Miembros con cargo a la cooperación financiera directa y las subvenciones a otras entidades, como ONG, se han identificado como áreas en las que el buen aprovechamiento de los recursos se tiene que documentar y probar con mayor claridad. Se está formulando un nuevo requisito normativo según el cual todas las propuestas de cooperación financiera directa y subvenciones deben ir acompañadas obligatoriamente, entre otros documentos, de una justificación de cómo la subvención propuesta representa un buen aprovechamiento de los recursos. Se está elaborando una plantilla normalizada con preguntas sobre el buen aprovechamiento de los recursos que deberá cargarse en el sistema de planificación de los recursos institucionales cuando se soliciten nuevas ayudas con cargo a la cooperación financiera directa y subvenciones. El calendario respecto de la política y los procedimientos operativos normalizados es para finales de junio de 2018.
4. La OMS y el Fondo Mundial están colaborando para armonizar sus enfoques del buen aprovechamiento de los recursos, especialmente la terminología y conceptos comunes. En el curso de este año está previsto celebrar un taller sobre este tema que contará con la participación de la OMS, el Fondo Mundial, la Alianza Gavi para las Vacunas y el Banco Mundial.
5. En el nuevo programa de capacitación en materia de adquisiciones de la OMS figura una sección sobre el buen aprovechamiento de los recursos, que incluye un conjunto de instrumentos recientemente elaborados sobre esta cuestión. Este nuevo programa de capacitación en materia de adquisiciones se pondrá en marcha en el segundo semestre de 2018 e incluirá la expedición de un certificado tras su finalización, lo que a su vez será un requisito obligatorio para que el personal pueda iniciar la adquisición de bienes y servicios.

6. Como parte de la gestión del cambio, se está preparando un vídeo introductorio sobre lo que significa el buen aprovechamiento de los recursos para la OMS. Este breve vídeo estará vinculado a la capacitación en materia de adquisiciones mencionada anteriormente y también formará parte de la formación inicial brindada por la OMS a todo el personal nuevo. El video estará disponible en el segundo semestre de 2018.

7. Se está diseñando un taller o curso de capacitación sobre el buen aprovechamiento de los recursos de dos días de duración específicamente para el personal de los programas de la OMS. Este taller será dirigido por un facilitador externo con experiencia en la capacitación de ONG que trabajan en el ámbito del desarrollo internacional y la salud. El taller se ofrecerá inicialmente al personal de EMRO y de la Oficina de la OMS en Siria y a personal seleccionado de la Sede, y las primeras sesiones tendrán lugar entre agosto y octubre de 2018. La capacitación se ofrecerá más adelante al personal de otras partes de la Organización.

8. El buen aprovechamiento de los recursos abarca la costoeficacia, la rentabilidad y la economía. La costoeficacia solo se puede calcular si se mide la eficacia: la medición del impacto es un cambio importante en el 13º PGT. Además, la eficiencia y la economía ahora se incluyen, por primera vez, como un objetivo explícito en la estimación financiera.